

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 1 de 17

CONSEJO DISTRITAL DE ARTES AUDIOVISUALES (CDAA)

Acta N° 2 Sesión ordinaria

FECHA: marzo 11 de 2022

HORA: 4:00 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|---------------------------------|
| Artes Audiovisuales / Productores | CDAA | José Andrés Nieto |
| Artes Audiovisuales / Instituciones de educación superior o centros de estudio | CDAA | Fabián Oliveros |
| Artes Audiovisuales / Sector artístico | CDAA | Yack Reyes |
| Artes Audiovisuales / Delegado Consejeros Locales | CDAA | Henry Amaya |
| Gerencia de Artes Audiovisuales / Gerente-Secretaría Técnica | Idartes-Gerencia de Artes Audiovisuales | Ricardo Cantor Bossa |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---------------------------------|
| Idartes /Gerencia de Artes Audiovisuales / Apoyo a la secretaría técnica | Milena L. Arévalo Sarmiento |
| Idartes /Gerencia de Artes Audiovisuales | Angélica Clavijo |
| SCRD/Sistema de participación | Ismael Ortiz |
| SCRD/Sistema de participación | Alejandro Franco |
| SCRD/Sistema de participación | Oscar Villarraga |

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 2 de 17

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|---------------------------|
| Artes Audiovisuales / Espacios y equipamientos alternativos de exhibición y circulación del material audiovisual. | CDAА | Geancarlo Gravier Santana |
| Artes Audiovisuales / Gestores comunitarios | CDAА | Julián Nieto |

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): **7**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **5**

Porcentaje % de Asistencia: 71,4%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Socialización de cambios al decreto 480 - SCRД
3. Elecciones atípicas - Representante de críticos e investigadores
4. Estado de participación Representante de espacios alternativos de exhibición.
5. Revisión de Agenda Participativa Anual APA
6. Revisión del texto - Sinfonías de Bacatá
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se procedió a la verificación del quórum. No asistió a la sesión Geancarlo Gravier Santana, ni Julian Nieto quien presento excusas por asuntos laborales.

2. Socialización de cambios al decreto 480 - SCRД

| | | |
|--|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 3 de 17

Alejandro Franco inició la presentación indicando que están haciendo un recorrido con todos los consejos para socializar los cambios que se tienen pensados, insiste que son ideas y que este es un espacio colaborativo donde invitan a los consejeros a dar sus opiniones e ideas al respecto, adicionalmente especifica que son modificaciones muy operativas y que no van a cambiar el funcionamiento estructural del sistema. Da paso a Ismael Ortiz y Oscar Villarraga quienes realizan la siguiente presentación:

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN

SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Ajustes Decreto 480 de 2018

AJUSTES DECRETO 480

- Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo. **1- ASISTENCIA**
- Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*. **2 - REPRESENTATIVIDAD**
- Sesiones - periodos, actas de compromisos, APA **3 - INCIDENCIA**
- Asamblea general de mitad de año, socialización de final de año. **4 - RELACIÓN CON SU SECTOR**
- Claridad funciones ST, Rol del coordinador del Consejo, firma de actas. **5 - FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRATIVO- OPERATIVO**

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 4 de 17

▶

AJUSTES DECRETO 480



✓ 1- ASISTENCIA

¿CÓMO GARANTIZAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN?

▶

AJUSTES DECRETO 480



✓ 1- ASISTENCIA

Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

54 CURULES

20 REEMPLAZOS (37%)

↓

7 DESIERTOS
7 RENUNCIAS
5 FALLAS
1 NO RECONOCIDO

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 5 de 17



AJUSTES DECRETO 480

Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo. ✓ 1- ASISTENCIA

**¿CÓMO
GARANTIZAR
EL QUÓRUM DE
LA SESIÓN?**

Artículo 62. Periodo.

En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y *falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector.* De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de *elección atípica* establecida en el Artículo 9 del presente Decreto.



AJUSTES DECRETO 480

Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo. ✓ 1- ASISTENCIA

**¿CÓMO
GARANTIZAR
EL QUÓRUM DE
LA SESIÓN?**

Claridad en causales de reemplazo y debido proceso.

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 6 de 17

AJUSTES DECRETO 480

Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

✓ 1- ASISTENCIA

Artículo 62. Periodo

El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de 4 años contados a partir de la fecha de publicación de la Resolución de nombramiento.

Artículo 62 A. Periodo. Serán causales para reemplazo de consejeros, las siguientes:

1. Por muerte .
2. Por inasistencia a tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo, sin justa causa debidamente comprobada.
3. Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación o por mayoría absoluta (la mitad más uno) propongan su exclusión.

AJUSTES DECRETO 480

🗂️ 2 - REPRESENTATIVIDAD

¿CÓMO MEJORAMOS LA REPRESENTATIVIDAD?

¿QUÉ Y A

QUIÉN REPRESENTO?

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 7 de 17



AJUSTES DECRETO 480

Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*.

 **2 - REPRESENTATIVIDAD**

63% NOMBRAMIENTOS DE CONSEJOS DE ÁREAS ARTÍSTICAS POR ELECCIÓN ATÍPICA

Ejemplo: El Consejo Distrital de Arte Dramático ha tenido un buen funcionamiento con voces diversas, reemplazos que garantizan la continuidad de las sesiones y sin desgastes en trámites administrativos.

46% ELEGIDOS CON MENOS DE 20 VOTOS



AJUSTES DECRETO 480

 **2 - REPRESENTATIVIDAD EN LOS CONSEJOS**

Arte Dramático

- 8 curules disponibles para representantes que acrediten trayectoria.
- 8 curules ocupadas por voto.

| Curul | Votos |
|-------|-------|
| 1 | 268 |
| 2 | 182 |
| 3 | 100 |
| 4 | 82 |
| 5 | 79 |
| 6 | 68 |
| 7 | 47 |
| 8 | 38 |

Artes Audiovisuales

- 8 curules disponibles para representantes de sectores específicos.
- 7 curules ocupadas por voto y una (1) desierta que se pudo haber ocupado.

| Curul | Estado |
|--------------------------|----------|
| Directores | Ocupada |
| Productores | Ocupada |
| Distribuidores | Desierta |
| Sector artístico | Ocupada |
| Gestores comunitarios | Ocupada |
| IES | Ocupada |
| Investigadores | Ocupada |
| Espacios y equipamientos | Ocupada |

Artes Plásticas y Visuales

- 9 curules disponibles para representantes de sectores específicos.
- 4 curules ocupadas por voto, 5 desiertas que habríamos podido ocupar.

| Curul | Estado |
|------------------------------|----------|
| Artistas | Ocupada |
| Artistas | Ocupada |
| Profesionales de Circulación | Ocupada |
| Espacios de Circulación | Desierta |
| Espacios independientes | Desierta |
| Galerías de arte | Desierta |
| IES | Ocupada |
| Organizaciones | Desierta |
| Grupos de investigación | Desierta |

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 8 de 17



AJUSTES DECRETO 480

Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*.

2 - REPRESENTATIVIDAD

¿CÓMO MEJORAMOS LA REPRESENTATIVIDAD?

¿QUÉ Y A

QUIÉN REPRESENTO?



Consejos de Áreas Artísticas con sectores abiertos. Regla de mayoría simple.

Regla de mayoría: A cada consejo de área artística entran los 9 primeros candidatos más votados independiente del sector.

Establecer límite de reelección y umbral para garantizar que una comunidad de electores respalde elección de cada sector.



AJUSTES DECRETO 480

Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*.

2 - REPRESENTATIVIDAD

Reelección hasta por 3 periodos:


Renovación de liderazgos al tiempo de fortalecer liderazgos históricos


Reelección por 3 periodos = 12 años. HASTA EL 2035

NO es retroactiva.

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 9 de 17





AJUSTES DECRETO 480


3 – INCIDENCIA

¿QUÉ PASA
EN LAS
SESIONES?

¿CÓMO SERÍA
UNA SESIÓN
EXITOSA?





AJUSTES DECRETO 480

Sesiones - periodos, actas de compromisos, APA, certificaciones de trayectoria.


3 – INCIDENCIA

Ejemplo:

- Los Consejos sesionan a destiempo del ciclo de planeación, lo que no permite la incidencia en toma de decisiones.

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 10 de 17





AJUSTES DECRETO 480

Sesiones - periodos, actas de compromisos, APA, certificaciones de trayectoria.


3 – INCIDENCIA

**Sesiones acordes con el
Ciclo de planeación.**

**Se convoca en
función de los temas
del APA**





AJUSTES DECRETO 480


4 – RELACIÓN CON SU SECTOR

**¿CÓMO
VISIBILIZAMOS
SU LABOR COMO
CONSEJERO?**



| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 11 de 17

➤



AJUSTES DECRETO 480

Asamblea general de mitad de año, socialización de final de año.

4 – RELACIÓN CON SU SECTOR


Artículo 63 Y 64
Decreto 480 de 2018

Visibilizar más la labor de los consejeros mediante la rendición de cuentas.

Ejemplo:

La ciudadanía y el sector desconocen la labor realizada desde los consejos y por los consejeros y consejeras

➤



AJUSTES DECRETO 480

Asamblea general de mitad de año, socialización de final de año.

4 – RELACIÓN CON SU SECTOR

¿CÓMO VISIBILIZAMOS SU LABOR COMO CONSEJERO?



Asamblea general del SDACP a mitad de año.

Asamblea o evento por espacio de participación con sus sectores para evidenciar la labor del Consejo y los consejeros en cada vigencia.

| | | |
|---|---------|-----------------|
| ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | VERSIÓN | 02 |
| | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 12 de 17

AJUSTES DECRETO 480

5 - FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRATIVO-OPERATIVO

¿CÓMO MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN?

AJUSTES DECRETO 480

Claridad funciones ST, Rol del coordinador del Consejo, firma de actas.

5 - FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRATIVO- OPERATIVO

¿CÓMO MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN?

- Claridad en las funciones de las Secretarías Técnicas
- Claridad en el rol del Coordinador o Coordinadora del Consejo para que este sea un facilitador (a) de las sesiones en un ambiente de relaciones horizontales.
- Las actas deberán concentrarse solamente en los compromisos y acuerdos que surjan en cada sesión.

Jose Andrés manifiesta que le llama la atención que queden seleccionados cómo consejeros las personas con mayor votación sin importar el sector pues algún sector podría quedarse sin representante, sin embargo también está de acuerdo con darle valor a la votación.

Ricardo Cantor agradece el tiempo y el espacio para socializar la información.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 13 de 17

3. Elecciones atípicas - Representante de críticos e investigadores

Teniendo en cuenta la renuncia de la representante de críticos e investigadores y el desistimiento de los suplentes, Milena Arévalo socializa que se puede realizar una elección atípica y socializa el perfil que se requiere.

Representante de investigadores/as o críticos/as expertos en artes audiovisuales.
 Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia en investigación o crítica de obras o medios audiovisuales.
 Formato del perfil de la persona natural con soportes de la experiencia mínima relacionada en el perfil.

Se invita a pensar en perfiles idóneos para cubrir esta representación y se comparte el perfil de dos investigadores, Claudia Gordillo y Andrés Pedraza.

Los consejeros en conjunto expresan que sería muy pertinente contar con un perfil como el de Claudia Gordillo.

Fabian pregunta por el tiempo que tomaría una elección atípica, teniendo en cuenta que la vigencia de éste consejo termina en 2022, Yack Reyes coincide con esta observación .

Milena se compromete a consultar cuánto podría tomar este proceso.

4. Estado de participación Representante de espacios alternativos de exhibición

Milena Arévalo indica que Geancarlo Gravier Santana presenta varias fallas sin justificación y socializa que el Artículo 62 del Decreto 480 de 2018 establece lo siguiente:
 “El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.
 En caso que una organización o una persona natural falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el Artículo 9 del presente Decreto”.

Yack Reyes indica que podría aplicarse dicho artículo, así que se le enviará un mail con dicha información, Milena se compromete a enviar la comunicación.

Henry Amaya dice que es importante saber cuáles fueron los motivos de las ausencias y si tiene intenciones de continuar con la representación y asistir a las reuniones.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 14 de 17

5. Revisión de Agenda Participativa Anual APA

Se revisan los proyectos trabajados hasta ahora, actividades a realizar y se llega a las siguiente agenda:

1. Estrategia de comunicaciones para visibilizar el consejo y generar un diálogo directo con el sector audiovisual.
2. Proyecto de creación local: Sinfonías de Bacatá. Con las siguientes actividades a realizar:
Finalizar el texto con las bases y requisitos de participación del instrumento de apoyo a la producción local Sinfonías de Bacatá
Seguimiento y apoyo al lanzamiento.
Seguimiento al proceso de evaluación y selección de propuestas
Acompañamiento en los procesos de ejecución.

6. Revisión del texto - Sinfonías de Bacatá

Milena Arévalo comparte el texto, los consejeros hacen una lectura completa del texto y se realizan ajustes al objeto y a las especificaciones de lo que se busca con la convocatoria.

“El Instituto Distrital de las Artes - Idartes a través de su Gerencia de Artes Audiovisuales, invita a personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas con experiencia en gestión cultural y audiovisual, a desarrollar un proyecto de creación audiovisual que contribuya a la generación de memoria(s) desde las localidades, que involucre el uso de materiales de archivo familiares, públicos o privados mediante la realización de una pieza audiovisual de género de no ficción a manera de retrato de la(s) localidad(es).

Se podrán abordar temáticas como construcción de comunidad, vida de barrio, patrimonios locales, escenarios urbanos o naturales, entre otros.

La pieza audiovisual deberá tener una duración en pantalla mínima de cuatro (4) minutos y máximo de ocho (8) minutos. Deberá contener material de archivo, podrá ser fotográfico, audiovisual o sonoro. Este material deberá estar presente en mínimo el 30% del tiempo total de la pieza.

Además del reconocimiento monetario, los proyectos ganadores recibirán un acompañamiento a cargo de la Cinemateca de Bogotá – Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

La Cinemateca de Bogotá – Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes podrá diseñar una ruta de circulación de las producciones ganadoras, por lo que los participantes deberán autorizar la exhibición de los mismos.”

7. Varios

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 15 de 17

No se traen temas adicionales a esta sesión.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

No se definió fecha de la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| PROPUESTAS | | | |
|--------------------------------|---|-------------------|-----------------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 3 | Revisar posibles perfiles para la candidatura del representante de críticos e investigadores. | Milena Arévalo | Si |
| 3 | Consultar el tiempo que toma el proceso de una elección atípica. | Fabian Oliveros | Si |
| 4 | Enviar comunicación a Geancarlo Gravier sobre artículo 62. | Yack Reyes | Si |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|---------------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DE LOS DESACUERDOS | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| | |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|---------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| | |

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 16 de 17

| | |
|---|--------------------|
| Revisar posibles perfiles para la candidatura del representante de críticos e investigadores. | CDAA |
| Consultar el tiempo que toma el proceso de una elección atípica. | Secretaría técnica |
| Enviar comunicación a Geancarlo Gravier sobre artículo 62. | Secretaría técnica |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales la presente acta se firma por:

Yack Felipe Reyes
Coordinador
Consejeros Distritales de Artes Audiovisuales

Ricardo Alfonso Cantor Bossa
Secretaría Técnica
Gerente de Artes Audiovisuales.
IDARTES

Milena Lucía Arévalo Sarmiento
Apoyo a la Secretaría técnica.
Gerencia de Artes Audiovisuales
IDARTES

Revisó: Ricardo Cantor. Gerente de Artes Audiovisuales. Yack F. Reyes, coordinador CDAA
Proyecto: Milena Arévalo - Apoyo Secretaría Técnica CDAA

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 2 – MARZO 11 DE 2022 / 17 de 17